



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
 República Argentina



"2013 año del Bicentenario  
 De la Asamblea General  
 Constituyente de 1813"

Salta, 29 de mayo 2013

Res. CD -ECO N° 145/13

Expte. N° 6297/13

**VISTO:**

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/13 de fecha 28/05/13, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** en su Punto 1.5) se incluye la Res. DECECO N° 317/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

**Artículo 1°: Reintegrar al Cr. Hugo Ignacio Llimós**, DNI N° 7.850.738, a su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 03 de mayo de 2013.

**Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Cr. Hugo Ignacio Llimós**, DNI N° 7.850.738, en su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 03 de mayo de 2013, encuadrada en el Artículo 15, inciso b) de la Resolución R N° 343/83.

**Artículo 3°: Dejar establecido** que el Cr. Hugo Ignacio Llimós continuará cumpliendo funciones docentes en la Cátedra Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), por extensión de funciones del cargo de Vicedecano de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/13 de fecha 28/05/13.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
 JURÍDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 317/13 en todos sus términos, más el agregado que se incorpora al Artículo 3° y que debe decir:

*"...Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias, Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003) Sede Tartagal, dictar Cursos y/o Conferencias como así también dirigir trabajos de Seminarios de Práctica Profesional..."*

**Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.**  
 Amy/Aig

*Alicia*  
 Cna. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



*Antonio*  
 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
 DECANO